

RAZONES PARA DECIR SI A UN ACUERDO DE RETRIBUCIONES Y PROMOCIÓN INTERNA 2009-2011

La Dirección de la Universitat de València presenta, en la próxima Mesa Negociadora del día 30 de noviembre, la propuesta de retribuciones y promoción interna para el PAS, en los términos que se indicaba en las tablas comparativas incluidas en el anterior CCOO *Informa*. Si recordáis, en esa tabla se comparaba la propuesta de la Dirección con las de CC.OO y la del STEPV-UGT-CGT.

La propuesta que presenta la Dirección de la Universitat **es fruto de las negociaciones** que se han llevado a cabo en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo y que han ido modificando las propuestas originales y revisándolas hasta llegar a la última propuesta que se presenta a Mesa Negociadora.

Para CCOO, hay razones para votar a favor de esta propuesta.

Aunque no recoge todos los planteamientos que hemos estado defendiendo desde CCOO en el apartado de retribuciones así como en el de promociones internas (nos sigue pareciendo insuficiente la promoción en la Administración Especial), sí creemos que la propuesta es suficientemente cercana a la nuestra y es necesario tomar una postura en esta fase final de la negociación que impida perder las mejoras conseguidas.

En este sentido, vemos positivo cerrar un acuerdo que pone sobre la Mesa de Negociación 2.500.000 euros, además de la reserva de un 1% de la Masa Salarial para el desarrollo de la Carrera Profesional en un momento en el que, no debemos olvidar, las dificultades presupuestarias e incertidumbres que se vislumbran en la financiación de las universidades públicas en los próximos años y el inminente cambio del equipo rectoral.

Nuestras razones para cerrar un acuerdo son:

- 1.- Este Acuerdo **mejora retributivamente el conjunto de la plantilla**; 1731 compañeros y compañeras, el 99 % del PAS de la UVEG aumenta su salario en los próximos dos años, tal como planteamos CCOO desde el principio.
- 2.- Este acuerdo **avanza en la equiparación del PAS de la UVEG con el resto de las Universidades Públicas** en todos los grupos.
- 3.- Las mejoras retributivas se reflejan en los Complementos de Destino y Complementos Específicos, es decir **son aumentos consolidables**.
- 4.- **Se avanza en la dotación de exclusivas** para el conjunto de la plantilla, abriendo esta posibilidad a categorías que la Dirección de la Universitat no consideraba dotar de las mismas hasta la fecha.
- 5.- **Se despeja el horizonte** de retribuciones y promoción interna para el periodo del Acuerdo de Condiciones de Trabajo 2009-2011.
- 6.- **Se reserva una dotación presupuestaria para desarrollar la Carrera Profesional** como queda reflejado en el Acuerdo, y que se aplicará en el momento que se aplique en la Generalitat.

Estas son las razones que sirven a CCOO para acordar esta propuesta. **Como sindicato responsable, pretendemos mejorar las condiciones laborales y retributivas de nuestros compañeros y compañeras**, y, el hecho que estas mejoras sean efectivas desde el mes de enero del 2010, nos hace tomar la decisión de ser favorables al Anexo de Retribuciones del Acuerdo de Condiciones de Trabajo.